



ACTA REUNIÓN 3/2019 JUNTA DIRECTIVA

ASISTENTES

PRESIDENTE	: D. Lázaro Julio Pernas López
VOCAL	: D. Félix Manuel Cano Ridruejo
“	: D. Jesús María Lisarri Tomás
“	: D ^a . Martha Moya Laos
ASESORES	: D. Pablo Carpio Navarro
(con voz y sin voto)	: D. Juan Carlos Cerdá Aragonés
	: D. Luis Ignacio Pardo Lozano
SECRETARIO	: D. Luis Ángel Melero Martín
(con voz y sin voto)	

En Barcelona, en el *Museu Olímpic i de l'Esport Joan Antoni Samaranch*, siendo las 11:30 horas del día 30 de noviembre de 2019, se reúne la Junta Directiva de la RFEBS, presidida por D. Lázaro Julio Pernas López, asistiendo las personas reseñadas anteriormente.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, y una vez efectuada la presentación de los nuevos miembros de la Junta Directiva, D. Félix Manuel Cano Ridruejo y D. Jesús María Lisarri Tomás, a quienes da la bienvenida a este Órgano de Gobierno de la RFEBS, se inicia el estudio del Orden del Día de la reunión.

1º APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR.

No habiéndose presentado ninguna observación sobre su contenido, el Sr. Presidente somete a votación el Acta de la reunión anterior, celebrada en Madrid el día 19 de julio de 2019, siendo aprobada por unanimidad.

2º INFORME DEL SR. PRESIDENTE.

Toma la palabra el Sr. Pernas, informando sobre los siguientes asuntos:

Sanciones Torneo Preolímpico Béisbol: El Sr. Pernas se refiere en primer lugar a las sanciones recaídas en jugadores del Equipo Nacional Absoluto de Béisbol, como consecuencia de los incidentes ocurridos al término del encuentro España-Italia, jugado el penúltimo día de la citada competición. Tras la información facilitada por el Sr. Cerdá, Director Técnico de la RFEBS, que presencié los citados incidentes, y tras valorar las irregularidades que se produjeron por parte de la Confederación Mundial de Béisbol y Sófbol



(WBSC por sus siglas en inglés) en la tramitación del procedimiento sancionador, explica el Sr. Presidente que la RFEBS ha presentado recurso contra estas sanciones ante el Tribunal de Arbitraje del Deporte (TAS por sus siglas en inglés). Continúa informando el Sr. Pernas que recientemente visitó Barcelona el Presidente WBSC, Riccardo Fraccari, que sugirió la posibilidad de mantener la RFEBS una reunión en Lausanne con el Director Ejecutivo WBSC, Michael Schmidt, con objeto de limar asperezas y buscar una solución consensuada que pudiera conducir a la retirada del recurso presentado al TAS.

Finalizada la intervención del Sr. Pernas, el Sr. Lisarri se manifiesta favorable a la retirada del recurso, opinando lo mismo el resto de miembros de la Junta Directiva, acordándose por unanimidad la retirada del recurso presentado al TAS una vez celebrada la reunión con el Director Ejecutivo WBSC.

Reunión con el FC Barcelona: Refiriéndose nuevamente a la reciente visita de Riccardo Fraccari a Barcelona, explica el Sr. Presidente que el motivo principal de la misma era mantener una reunión con representantes del FC Barcelona con objeto de valorar el posible interés de este club en la participación de un equipo español en el Campeonato de Europa de Clubes que pretende organizar WBSC. En esta reunión se puso de manifiesto que el FC Barcelona no está interesado en crear nuevamente una sección de béisbol con la intención de participar en la citada competición, pero el representante de este club sugirió la posibilidad de que fuera la propia Federación Española la que organizara un equipo, no de club, que representara a España en esta competición.

En relación con este mismo asunto, indica el Sr. Pernas que es su intención hacer una gestión similar con el Real Madrid, a cuyo fin tiene previsto dirigir una carta a su Presidente para solicitar una reunión a este respecto.

Finalizada la intervención del Sr. Pernas, el Sr. Lisarri sugiere que se tenga en cuenta en esta posible negociación al Director de Relaciones Institucionales del Real Madrid, Emilio Butragueño, por su relación con la organización profesional de béisbol Los Angeles Dodgers.

WBSC Europa: Informa el Sr. Presidente que, una vez constituida, y en pleno funcionamiento, la Confederación Mundial de Béisbol y Sófbol (WBSC), es intención de esta Federación Internacional que en todos los Continentes se constituya también una única Federación que agrupe a todas las Federaciones Nacionales de Béisbol y de Sófbol, ya sean combinadas o individuales de cada uno de estos deportes, a cuyo efecto ya se ha constituido WBSC Europa, cuyos Estatutos fueron aprobados este año en Atenas, y que entrará en funcionamiento en 2021, año en el que se celebrarán las primeras elecciones para Presidente y Comité Ejecutivo.



Continuando con asuntos internacionales, informa el Sr. Presidente que la Federación Española ha solicitado la organización del Campeonato de Europa Absoluto de Béisbol 2021, condicionada al mantenimiento del número actual de participantes (doce), competición a celebrar en Barcelona y Viladecans, que deberán acometer importantes reformas en sus instalaciones para acoger esta competición. Sobre este mismo aspecto de organización de competiciones internacionales, el Sr. Pernas manifiesta su compromiso de solicitar alguna organización para Madrid, una vez estén concluidas las obras que se llevan a cabo en el Campo Municipal de Béisbol de La Elipa. Por último, el Sr. Presidente sugiere la posibilidad de volver a organizar un Congreso europeo en Madrid o en Pamplona.

3º INFORME SOBRE LOS TEMAS A TRATAR EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA REUNIÓN 3/2019 DE LA COMISIÓN DELEGADA DE LA ASAMBLEA GENERAL.

Indica el Sr. Presidente que, con objeto de no alargar excesivamente esta reunión, y teniendo en cuenta que los miembros de la Junta Directiva pueden asistir, con voz y sin voto, a la reunión de la Comisión Delegada que se celebrará a las 16:00 horas, y habiéndose remitido a todos la documentación correspondiente a esa reunión, se pasa al siguiente punto del Orden del Día para debatir los asuntos varios que se quieran proponer.

4º ASUNTOS VARIOS.

En este punto, se producen las siguientes intervenciones:

El Sr. Carpio informa sobre la situación de las instalaciones en Navarra, explicando que las Instituciones se decantan por la solución de hacer un nuevo campo de béisbol en Burlada.

El Sr. Pardo indica que, en la propuesta de calendario de Competiciones Estatales de béisbol que se presenta para la aprobación de la Comisión Delegada, coincide en fechas el Torneo *Little League* Europa con el Campeonato de España y Serie Nacional Sub-15.

El Sr. Pernas se pronuncia por la organización en 2020 del Campeonato de España de Béisbol5, ya que el próximo año se van a celebrar Campeonato de Europa y Campeonato Mundial de esa modalidad, cuyo crecimiento en todo el mundo está siendo extraordinario, aunque todavía no se dan las condiciones para la participación de España en el Campeonato de Europa.

La Sra. Moya pregunta cuándo se celebrarán las elecciones a Presidente y a la Comisión Delegada que corresponde realizar en 2020, respondiendo el Sr. Secretario que en su opinión es mejor convocarlas en el último trimestre, con objeto de que puedan ser incluidos en el censo electoral los clubes y los



integrantes de los distintos estamentos participantes en las competiciones estatales 2020, que deberán haber participado también en las competiciones estatales 2019 para poder ser incluidos en el censo electoral.

El Sr. Pardo indica que ha recibido una carta de tres clubes solicitando la organización de una liga de sófbol masculino, explicando que la propuesta del Comité Técnico Nacional es organizar en 2020 un Campeonato de España por concentración de sófbol masculino.

Con relación a este último asunto, el Sr. Presidente se manifiesta partidario de integrar al colectivo de jugadores latinos en el sófbol masculino.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente da por finalizada la reunión siendo las 14:00 horas del día de la fecha, de cuyo contenido se levante la presenta Acta, de la que como Secretario doy fe.